



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE MEDICINA – 2012/2027

(Ampliación 2017-2027, aprobada por Resolución Nro. 134/2017 del Consejo Directivo)

Minga Guazú, 2017



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Contenido

Presentación.....	4
Contexto Institucional	4
Marco legal.....	4
La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.....	5
Objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, que orientan las acciones de este Plan de desarrollo	5
Modelo Educativo	6
Relaciones con la comunidad y organizaciones locales, nacionales e internacionales.....	7
Pensamiento Institucional.....	9
Misión de la FACISA.....	9
Visión de la FACISA	9
Ámbitos Prioritarios	9
Contexto de la carrera de Medicina	11
Objetivos de la carrera de Medicina	11
Pensamiento de la carrera de Medicina	12
Misión de la carrera.....	12
Visión de la carrera.....	12
Áreas temáticas priorizadas	12



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Ámbito de Formación profesional.....	13
Estrategias para mejorar la formación integral profesional:	14
Acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, a mediano plazo (5 años).....	16
Período 2012-2016	16
Acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, a largo plazo (ampliación por más 10 años), total 15 años.	21
Período 2017-2027	21



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Presentación

El Plan de Desarrollo de la carrera de Medicina, es concebido en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, como una herramienta de gestión que abarca las dimensiones fundamentales y prioritarias de la carrera de Medicina, a la luz de las políticas y objetivos estratégicos definidos por la Unidad Académica para cumplir con sus fines y propósitos.

La primera etapa del documento incluye al período 2012-2016, y la segunda constituye una ampliación que abarca de 2017 a 2027, con base en los mismos objetivos estratégicos institucionales vigentes al momento del diseño de la primera etapa. Las acciones de este plan podrán ser ampliadas en función a criterios de pertinencia y adecuación.

El avance de su cumplimiento podrá ser evaluado a través de diferentes técnicas, tales como análisis documental (resoluciones del Decanato y del Consejo Directivo de la Facultad, de Informes de gestión, registros gráficos, etc.), por observación directa, entrevistas con informantes calificados, aplicación de cuestionarios, entre otras.

Contexto Institucional

Marco legal

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, rige su funcionamiento como Unidad Académica en el marco del Art. 79 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay, la Ley N° 1264 General de Educación, la Ley N° 136 de Universidades, la Ley 250/93 orgánica de la Universidad Nacional del Este, Reglamento General de la Universidad Nacional del Este, Resolución N° 052/98 del Consejo Superior Universitario, Resolución del Consejo de Universidades correspondiente al acta N° 73 de fecha 21 de diciembre de 2000, Resolución N° 055/99 del Consejo Superior Universitario, y el Reglamento Interno de la institución.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, conocida con la sigla FACISA – UNE, fue creada por Resolución N° 052/98 del Consejo Superior Universitario de la UNE y por Resolución del Consejo de Universidades a través del Acta Nro 73/ del 21 de diciembre del 2000. Sus reglamentos la definen como una Unidad Académica cuya misión es formar profesionales de la salud capaces de atender la salud de la población con un profundo sentido ético para desempeñarse eficazmente en la solución de los problemas de salud de la población y del desarrollo humano.

Objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, que orientan las acciones de este Plan de desarrollo

1. Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de las carreras de grado y posgrado en los modelos vigentes, según convocatoria de las instituciones encargadas del proceso.
2. Priorizar la investigación como esencia del quehacer de la facultad y como base de una posición de liderazgo en temas de salud.
3. Promover el desarrollo de los recursos humanos que garanticen la calidad en el cumplimiento de todos los fines de la carrera.
4. Implementar sistemas que garanticen la equidad en el acceso de los estudiantes y la permanencia de los mismos en la carrera de medicina.
5. Desarrollar programas de cooperación y apoyo para construir una fuerte red de relaciones interinstitucionales que garanticen la autofinanciación y una adecuada integración de la carrera a la realidad local, nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Modelo Educativo

La acelerada urbanización del país, que de una población eminentemente rural tiende a concentrar a la mayor parte de su población en las zonas urbanas, generando al mismo tiempo la formación de los llamados “cinturones de pobreza” en torno a las grandes ciudades, con todos los problemas que ello significa; las nuevas demandas en cuanto a sistemas de atención y políticas de salud; la globalización de los problemas de salud como lo demuestran las amenazas más recientes de pandemias, y, al mismo tiempo, la propensión de los bloques económicos mundiales a establecer estándares mínimos de calidad en la formación médica, que desembocan en procesos de acreditación y evaluación de carreras, como se viene implementando ahora en el MERCOSUR, obligan a una necesaria revisión del currículo como una estrategia para dinamizar las propuestas formativas de la Facultad de Ciencias de la Salud, hacerlas más pertinentes con los desafíos y las demandas contemporáneas y, al mismo tiempo, mejorar significativamente la calidad de la educación, cometido fundamental de la institución.

Convencidos de que la calidad de la gestión universitaria en Salud pasa principalmente por la calidad de sus profesores y las prácticas que ofrecen a su estudiantes, así como por la calidad de sus investigadores y la aplicabilidad de esas investigaciones en los procesos formativos dirigidos a los estudiantes, nuestro modelo educativo tiende a desarrollar competencias didáctico-pedagógicas en los docentes e investigadores, así como en directivos y gestores, desde una perspectiva socio-constructivista, en los diferentes niveles y áreas de formación implementados en FACISA-UNE, como una propuesta didáctica innovadora de indagación y problematización que conlleva a la construcción de significados compartidos orientados a la búsqueda de la metacognición. Partiendo de la “acción-investigación-acción” o “acción-reflexión-acción”, que promueve una acción educativa basada en la investigación y la reflexión para una mejora constante de la práctica educativa, la gestión del conocimiento y la generación de nuevos conocimientos en el ámbito de la educación en salud. Lo cual se pretende vaya concretándose paulatinamente pero sistemáticamente, pasando de un modelo más tradicional a esta nueva propuesta por medio de la gestión institucional de calidad en el marco de una organización de aprendizaje¹

¹ García del Junco, J. y Dutschke, G. Las organizaciones con capacidad de aprendizaje. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_5_07/aci051107.html



Universidad Nacional del Este Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Un modelo educativo donde el aprendizaje significativo es comprendido como un proceso por medio del cual una nueva información se relaciona de manera sustantiva y no arbitraria a un aspecto relevante de la estructura del conocimiento de la persona que aprende.² En este sentido se enfatiza la importancia del aprendizaje servicio y la investigación como herramientas para la construcción de aprendizajes significativos y además pertinentes, entendido esto último como aprendizajes que den respuestas a las demandas sociales en contextos específicos.

En ese sentido, uno de los objetivos institucionales señala: *“Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de las carreras de la Facultad en el MERCOSUR.”*. Al mismo tiempo, uno de los objetivos específicos de dicho plan estableció el inicio de un proceso de revisión del currículo de la carrera de medicina en el año 2005, proceso del que se espera no solo el informe de la revisión actual, sino la instalación de un mecanismo de revisión permanente, como efectivamente se plantea en este documento, con la certeza de que como ya lo sabía el viejo Heráclito de Efeso, “lo único permanente es el cambio”.

Relaciones con la comunidad y organizaciones locales, nacionales e internacionales

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este cuenta con varios convenios de cooperación mutua firmados con instituciones y organizaciones tales como:

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P. y B.S.)
- Instituto de Previsión Social de Ciudad del Este (I.P.S. C.D.E)
- Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS)
- Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.)
- Fundación Ágora.

² Batista, S. y otros. Formación en salud. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/icse/v19s1/1807-5762-icse-19-s1-0743.pdf>



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- Convenio entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de la Plata y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este
- Memorándum de entendimiento entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud para el programa ampliado de libros de texto y materiales de instrucción.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Este y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción.
- Convenio de Cooperación Educativa para el Programa de Pasantía, entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este y la Cruz Roja Paraguaya
- Convenio de Cooperación de apoyo recíproco, entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este y la Fundación Salud, Medicina y Educación.
- Convenio Marco de Cooperación Educativa, de Investigación Científica y de Servicio Comunitario, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional del Este.
- Acuerdo de Cooperación que entre sí celebran Universidad Federal do Paraná - UFPR y la Universidad Nacional del Este y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción.
- Convenio Marco de Cooperación Científica, entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.
- Convenio Marco de Cooperación, entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.
- Memorándum de Entendimiento entre la FACISA-UNE y la OPS para el usufructo de la base de datos HINARI (Biblioteca Virtual).



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

La Universidad Nacional del Este es integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la red ZICUSUR.

Pensamiento Institucional

Misión de la FACISA

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Visión de la FACISA

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, aspira a ser reconocida por:

- ✍ El liderazgo académico de la región y el país en la formación de profesionales de las ciencias de la salud.
- ✍ El prestigio de sus investigadores y la calidad y relevancia de la investigación científica que en ella se realiza.
- ✍ El significativo aporte en la ostensible mejora de la salud y de la calidad de vida del país, en especial en la zona geográfica en la que desarrolla su acción.

Ámbitos Prioritarios

Para el cumplimiento de su Misión y Visión, la facultad priorizará sus acciones y su inversión en áreas temáticas enmarcadas y sustentadas en los siguientes principios generales:



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- Mantendrá y ofrecerá programas académicos y servicios que respondan a demandas y necesidades locales y nacionales de Educación Superior Universitaria en ciencias de la salud.
- Ofrecerá programas actualizados y de calidad, que respondan a previsibles cambios en las áreas de la salud local y nacional.
- Centrará su proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiante, implicando el diseño de programas que respondan a necesidades del área de acción, el mejoramiento de los servicios estudiantiles y el desarrollo de competencias para su inserción en un mundo laboral cada vez más exigente y globalizado.
- La facultad propiciará espacios para que las carreras mantengan sus fortalezas y que mejoren aquellas debilidades, a partir de los insumos proporcionados por los procesos de autoevaluación y evaluación externa, además de otros recibidos mediante mecanismo de consultas a estudiantes, egresados y empleadores.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Contexto de la carrera de Medicina

Objetivos de la carrera de Medicina

1. Formar médicos con sólida formación clínica y con competencias básicas en la cirugía general.
2. Apoyar una significativa mejora de la salud pública de la región y del país.
3. Promover una medicina humanista, sustentada en el supremo valor de dignidad humana, con un enfoque biosicosocial que priorice la atención primaria.
4. Promover el desarrollo de la investigación científica y de la producción del conocimiento en el área de la medicina.
5. Formar profesionales con competencias básicas para responder a los desafíos de la especialización en el área de su interés y para su incorporación a programas de formación científica en las ciencias biomédicas.
6. Generar una nueva conciencia del papel de la medicina y del médico en la sociedad, como elementos básicos de un verdadero desarrollo humano, centrado en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país y de la región.
7. Formar profesionales éticos, críticos, reflexivos, creativos y emprendedores, capaces de integrarse armónicamente a equipos de trabajo multidisciplinarios, con sensibilidad social.
8. Promover la formación continua y el aprendizaje autogestionario.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Pensamiento de la carrera de Medicina

Misión de la carrera

Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.

Visión de la carrera

La carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, aspira a ser reconocida por su liderazgo académico, de investigación y servicio, en la formación de profesionales médicos; así como por su significativo aporte en la ostensible mejora de la salud y de la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país, en especial en la zona geográfica en la que desarrolla su acción.

Áreas temáticas priorizadas

En cumplimiento de los principios básicos, la carrera de Medicina de la Facultad prioriza las siguientes áreas temáticas:

- Fortalecimiento de la formación profesional de médicos, con el propósito de que egresen personas con formación integral, comprometidas con la salud y una mejor calidad de vida de la sociedad.
- Inclusión progresiva y sistemática de la investigación científica y de la extensión universitaria en los procesos formativos de los estudiantes de la carrera de Medicina.
- Desarrollo del cuerpo académico, con el propósito de preservar la calidad de la formación profesional en la carrera.
- Mejoramiento de la capacidad y eficiencia interna de la carrera, con el propósito de optimizar la gestión académica de la carrera.
- Afianzar la participación de estudiantes y académicos en Programas de Movilidad Académica.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Ámbito de Formación profesional

La formación de los estudiantes en el contexto actual debe generar profesionales que no solo tengan un conocimiento integral de su profesión, sino que, además, sean capaces de comunicarse en una segunda lengua, entender las diferentes culturas, adaptarse a los cambios del entorno, poseer una capacidad emprendedora, liderazgo, habilidades y aptitudes para trabajar en equipo y que puedan tomar decisiones socialmente responsables basadas en principios éticos. Estas competencias constituyen el sello educacional que nuestra Facultad está empeñada en que sus egresados desarrollen y las incorporen a su diario vivir, además de los valores y principios declarados en el Plan Estratégico Institucional.

Hay consenso en cuanto a que los profesionales de las ciencias de la salud no solo deben conocer, es decir “saber”, sino también “saber hacer” y “saber ser”. El saber “ser”, “saber” y “hacer” no surgen de la mera adquisición de conocimientos sino que son las habilidades para el ejercicio profesional, adquiridas mediante el desarrollo de una compleja estructura de valores, conocimientos, capacidades, destrezas, etc., que requiere ser reconocida expresamente en el proceso de aprendizaje para que la propuesta pedagógica incluya las actividades que permitan su desarrollo.

En este marco, la carrera de Medicina de la FACISA-UNE, impulsará acciones en forma sistemática para que en el futuro las propuestas formativas pasen de un “diseño por objetivo” a “un diseño por competencia”

La formación de grado se propone desarrollar aprendizajes que hacen al perfil del graduado desde el inicio del trayecto de la formación profesional. En este sentido, y dado el avance permanente de los conocimientos y las tecnologías, se espera que los programas académicos de grado sean el comienzo de la formación profesional continua que los profesionales de las ciencias de la salud desarrollarán a lo largo de toda su vida.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Estrategias para mejorar la formación integral profesional:

- Incorporar en breve un sistema de consulta periódica permanente sobre el grado de satisfacción de estudiantes y egresados para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la incorporación de mecanismos de seguimiento a egresados.
- Implementar un sistema de revisión continua del currículo de las carreras en los niveles macro, meso y micro, adecuando métodos de enseñanza, el uso de nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje y técnicas de evaluación, y otros elementos que promuevan un proceso centrado en el aprendizaje y no en la enseñanza.
- Actualizar permanentemente las reglamentaciones, como herramienta para una gestión más pertinente y efectiva.
- Facilitar la movilidad estudiantil, y de académicos, cuando las posibilidades se presenten, y permitir la articulación de los programas de grado y posgrado (actualización, capacitación, maestría y doctorado), de acuerdo a las necesidades detectadas en el entorno a través de los mecanismos de vinculación con el mismo.
- Establecer actividades complementarias (conferencias, talleres, charlas, seminarios, congreso u otros) dirigidos a estudiantes, profesores, directivos y egresados o incorporar al currículo, temáticas que permitan la adquisición de competencias genéricas como: expresión oral y escrita, comprensión de lectura y lecto-comprensión de un segundo idioma, entre otras.
- Estimular la oferta de cursos libres de contenido general y de valores que promuevan la formación en cultura general, el uso del inglés, historia de la ciencia, epistemología, filosofía, responsabilidad social, ética, educación medioambiental, emprendimientos sanitarios, y otros que favorezcan la adquisición de competencias genéricas.
- Estimular la incorporación de egresados de las carreras a las actividades docentes a fin de proporcionar retroalimentación permanente a las mismas con el propósito de que las ofertas académicas sean más pertinentes a la demanda laboral.
- Participar de convocatorias realizadas por organismos externos a la institución para el desarrollo de la investigación a fin de crear espacios para la captación de financiaciones externas para fortalecer la gestión administrativa y financiera de la institución.
- Ampliar la prestación de servicios a la comunidad que atañen al ámbito de acción de la facultad, con una visión, por sobre todas las cosas, social y humanista.
- Participar de las convocatorias a proceso de evaluación y acreditación tanto en el modelo nacional, como en el modelo regional.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- Asumir un fuerte compromiso con la mejora continua en todas las dimensiones de la gestión institucional en los niveles, estratégicos, estratégicos-operativos y operativos, propiciando capacitación en servicio de funcionarios (técnico- académico, técnico-administrativo y personal de área de servicios generales), según necesidades detectadas en el proceso de su desempeño.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, a mediano plazo (5 años)
Período 2012-2016

Nº	Acciones	Resultados/Medios de verificación	Plazo	Responsable/s	Inversión prevista
1	Implementar convenios de cooperación interinstitucionales con instituciones relacionadas con la salud, que fortalezca la gestión de la carrera de sus áreas prioritarias.	Implementados convenios de cooperación interinstitucionales con instituciones relacionadas con la salud	2012	Decano - Director Académico - Director del CIM - Director Administrativo - Director de Posgrado	Capacidades instaladas
2	Crear la instancia institucional de Gestión de la Calidad	Resolución de creación de la Instancia Institucional de Gestión de la Calidad y designación de su responsable	2012	Decano	Gs. 65.000.000 por año
3	Implementar un manual de bioseguridad	Resolución de aprobación del manual de bioseguridad	2012	Decano – Director Académico	Capacidades instaladas
4	Definir mecanismo de conformación de comité de ética para la carrera de Medicina	Artículo del Reglamento Interno de la facultad que establece el mecanismo de conformación del Comité de Ética para la carrera de Medicina.	2012	Director Académico	Capacidades instaladas
5	Ampliar el número de participantes en la Comisión de Autoevaluación permanente, con estudiante, personal académico-administrativo, docentes de diferentes áreas de ciclo básico y clínico	Resolución de conformación del Comité Permanente de Autoevaluación	2012	Decano	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

6	Implementar mecanismos de evaluación de desempeño de los Directivos	Resolución de aprobación del mecanismo de evaluación del desempeño de directivos. Planillas de evaluación de directivos.	2012	Decano – Director Académico-Director del CIM- Director de Posgrado-Director Administrativo	Capacidades instaladas
7	Crear perfil de cargos en base a las necesidades de la carrera	Manual de organizaciones, funciones y procedimientos de las diferentes instancias institucionales.	2012	Director Académico-Director del CIM-Director de Posgrado-Director Administrativo	Capacidades instaladas
8	Agregar modalidad cuantitativa en la evaluación a los docentes.	Resolución de aprobación del Manual de evaluación del desempeño docente	2012	Director Académico	Capacidades instaladas
9	Promover la participación de docentes en cursos de Especialización	Cuadro comparativo de docentes con Especializaciones, 2011 y años siguientes	2012	Director Académico – Director de Posgrado	Capacidades instaladas
10	Contar con un programa de atención a la salud	Resolución de aprobación del programa de atención a la salud de los estudiantes y designación de un profesional responsable	2012	Decano – Director Académico	Gs. 90.000.000 por año
11	Implementar la Unidad de Bienestar Estudiantil	Resolución de creación de la Unidad de Bienestar Estudiantil y designación de un profesional responsable	2012	Decano – Director Académico	Gs. 65.000.000 por año
12	Promover la formación de los profesores en investigación	Implementar posgrados a nivel de Maestría y Doctorado para docentes de la Carrera	2013	Decano - Director Académico - Director del CIM - Director	Gs. 50.000.000 por año



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

				Administrativo - Director de Posgrado	
13	Instituir programas de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos (exoneraciones y becas)	Instituidos los programas de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos	2013	Decano - Director Administrativo - Director Académico	Gs. 150.000.000
14	Promover la participación de docentes en actividades de planificación	Registro de asistencia de docentes en actividades de planificación	2013	Director Académico	Capacidades instaladas
15	Implementar un sistema o mecanismo de revisión curricular permanente.	Creado el Comité de Revisión Curricular de la carrera de Medicina	2014	Decano - Director Académico	Capacidades instaladas
16	Implementar la auto evaluación como un sistema de diagnóstico permanente, base para la toma de decisiones.	Creado el Comité Permanente de Autoevaluación de la carrera de Medicina	2014	Decano - Director Académico	Capacidades instaladas
17	Implementar un sistema de medición de indicadores educativos	Informe anual de indicadores educativos.	2014	Director Académico	Capacidades instaladas
18	Implementar estudios de satisfacción de los usuarios de la carrera de Medicina	Informe anual sobre el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de FACISA UNE.	2014	Dirección Académica	Capacidades instaladas
19	Establecer un sistema de búsqueda y consecución de financiamiento externo (instituciones benefactoras) para la carrera de Medicina	Establecido el sistema de búsqueda de financiamiento externo (instituciones benefactoras) para la carrera de Medicina	2014	Decano - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

20	Crear una instancia que se encargue de la comunicación institucional	Implementada la Unidad de Comunicación Institucional	2015	Decano - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
21	Conformar Núcleos de Investigación que integren las actividades de investigación con la formación	Informes oficiales de conformación de los Núcleos. Informes de resultados de las actividades de los Núcleos.	2015	Director Académico - Director del CIM	Según rubros definidos en Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) para docentes investigadores
22	Crear comité de Revisión Curricular de la carrera de Medicina	Resolución de conformación del comité de Revisión Curricular de la carrera de Medicina	2015	Decano	Capacidades instaladas
23	Aumentar cantidad de personal administrativo	Resolución de designación de nuevo personal administrativo. Cuadro comparativo de personal existente actualmente e incorporado	2015	Director Administrativo	Según rubros asignados en el PGN
24	Aumentar la dedicación docente de los casos que los requieran, ya sean de medio tiempo o tiempo completo.	Resolución de nombramiento de docentes incorporados, tanto de medio tiempo como de tiempo completo.	2015	Decano -Director Académico – Director Administrativo -	Según presupuesto asignado para rubros de docentes de medio tiempo y tiempo completo



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

25	Mejorar la remuneración de los docentes	Planilla de sueldos de los docentes.	2015	Decano – Director Administrativo	Según presupuesto asignado para rubros de docentes
26	Promover la formación pedagógica de los profesores.	Cuadro comparativo de nómina de docentes con cursos de Didáctica, 2011 y años siguientes	2015	Director Académico	Capacidades instaladas
27	Implementar cursos de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y en Ciencias de la Salud (Posgrados académicos con base en Investigación Científica)	Resolución de aprobación de los Programas de Maestría y Doctorado. Nómina de docentes que cursan.	2015	Director Académico – Director del CIM	Capacidades instaladas
28	Crear una instancia institucional de Asesoría Académica	Implementada la Asesoría Académica de la Facultad	2016	Decano - Dirección Administrativa	Gs. 65.000.000 por año
29	Elaborar el Plan anual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	Resolución de aprobación del Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos	2016	Director Administrativo	Capacidades instaladas
30	Contar con sistema institucional de seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejora de la carrera y del Plan de Desarrollo de la carrera	Definida la instancia institucional que se ocupe del seguimiento a los planes de mejora y Plan de desarrollo de la carrera. Informes de cumplimiento de los planes.	2016	Decano - Unidad de Gestión de la Calidad	Capacidades instaladas
31	Contar con como mínimo 8% de profesores de tiempo completo (40 horas cronológicas semanales), entre los encargados de cátedra y asistentes de los diferentes espacios curriculares del Proyecto académico (47)	8% profesores de tiempo completo (40 horas cronológicas semanales) entre asistentes y encargados de cátedra	2016	Decano - Director Académico - Director Administrativo	Según rubros dispuestos en el PGN



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, a largo plazo (ampliación por más 10 años), total 15 años.

Período 2017-2027

Nº	Acciones	Resultados/Medios de Verificación	Plazo	Responsable/s	Inversión prevista
1	Instalar la Coordinación de la Carrera de Medicina y designar su responsable.	Código de ética de la carrera aprobado oficialmente	2017	Decanato - Director Académico	Capacidades instaladas
2	Definir y aprobar el Código de Ética de la carrera de Medicina.	Código de ética de la carrera aprobado oficialmente	2017	Decano - Comité de Ética	Capacidades instaladas
3	Evaluar sistemáticamente los convenios con otras instituciones, en su totalidad.	Registro de seguimiento y evaluación a los convenios	2017	Dirección Académica	Capacidades instaladas
4	Contar con un nuevo currículum de la carrera, conforme a los requerimientos del Modelo Nacional de Acreditación, el modelo Arcusur, los objetivos estratégicos institucionales, así como a lo establecido en el Plan de Mejoras de la carrera (2011) en cuanto a Revisión curricular se refiere.	Proyecto Académico de la carrera aprobado, con descripción de contenidos mínimos, que permita ajustes en los Programa de estudios Analíticos (ARCUSUR) de las asignaturas	2017	Comité de Revisión Curricular - Unidad Técnica Pedagógica	Capacidades instaladas
5	Diseñar un mecanismo de estudio sistematizado sobre los espacios curriculares que presentan rendimiento crítico, para detectar las causas e incorporar ajustes en los procesos académicos generados en los espacios de aprendizaje	Mecanismo aprobado e implementado	2017	Coordinación de la carrera - Unidad Técnica Pedagógica	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

6	Implementar un sistema de capacitación continua a los docentes	Resolución de aprobación del sistema de capacitación continua de los docentes. Nómina de participantes de las capacitaciones.	2017	Dirección Académica	Gs. 100.000.000 por año
7	Contar con un 100 % de docentes con formación de posgrado a nivel de cómo mínimo Especialización	Planilla descriptiva de nivel de formación de los docentes. CV de los docentes	2017	Dirección Académica	Capacidades instaladas
8	Crear e implementar el sistema de escalafonamiento docente	Resolución de aprobación del Reglamento de escalafonamiento docente. Resoluciones de nombramiento de docentes escalafonados	2017	Dirección Académica	Según presupuesto asignado para docentes
9	Contar con un Plan de carrera docente	Resolución de aprobación del Reglamento de concurso público de oposición para la selección de docentes escalafonados. Resoluciones de nombramiento de profesores Escalafonados. Definidas las estrategias de estímulo a docentes destacados, apoyo para capacitación, sistema de desvinculación por retiro o jubilación.	2017	Decano - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
10	Contar con un sistema de seguimiento a egresados	Manual de seguimiento a egresados aprobado e implementado	2017	Coordinación de la carrera	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

11	Promover la creación de una asociación de egresados de la carrera de Medicina (<i>alumni</i>) con el fin de establecer lazos para la mejora permanente de la carrera	Registros digitales e impresos de promociones realizadas a través del representante del estamento de egresados	2017	Coordinación de la carrera	Capacidades instaladas
12	Implementar un mecanismo de consulta con el sector productivo para la mejora permanente de los servicios educativos de la carrera	Aprobado oficialmente e implementado el mecanismo	2017	Coordinación de la carrera	Capacidades instaladas
13	Implementar la unidad de bienestar estudiantil.	Implementada la Unidad de Bienestar Estudiantil	2017	Decanato	Capacidades instaladas
14	Instituir un sistema de apoyo académico y asistencia psicopedagógica a los estudiantes	Programa de apoyo académico a estudiantes (que incluya un programa especial para los de ingreso libre)	2017	Unidad de Bienestar Estudiantil	Capacidades instaladas
15	Contar con Manual/es (pautas y normas) de evaluación de los aprendizajes, en términos de competencias	Manual/es de evaluación con enfoque de competencias aprobado/s e implementado/s	2017	Unidad Técnica Pedagógica	Capacidades instaladas
16	Crear la Dirección de Investigación y Extensión	Implementada la Dirección de Investigación y Extensión, y designado su responsable	2017	Decanato	Capacidades instaladas
17	Potenciar el área de investigación, integrada a la extensión/vinculación con el medio, para la formación integral de estudiantes	Creados Núcleos de investigación que integren docentes y estudiantes de la carrera en áreas disciplinarias propias de la misma, con fines de revertir en la población como proyectos de intervención, aprendizaje servicio y RSU	2017	Dirección de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

18	Implementar espacios de aprendizaje de Estadística aplicada a la evaluación y a la investigación para docentes de la carrera	Programa del Curso-taller aprobado e implementado. Registro de participantes	2017	Dirección de Investigación y Extensión	Gs. 30.000.000 por año
19	Participar en Programas de Movilidad Académica, mínimo un docente y un estudiante de la carrera	Registros oficiales de Movilidad e intercambio de como mínimo un estudiante y un docente	2017	Decano - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 100.000.000 por año
20	Contar con un departamento de Gestión del Talento Humano	Resolución de instalación de la Unidad de Gestión del Talento humano y designación del responsable	2017	Decanato - Director Administrativo	Gs. 65.000.000 por año
21	Ampliar los espacios destinados a deporte y esparcimiento en el local de la Facultad	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2017	Decanato - Director Administrativo	Gs. 50.000.000
22	Implementar el nuevo currículum de la carrera, conforme a los requerimientos del Modelo Nacional de Acreditación y el modelo ARCUSUR, así como las políticas, objetivos estratégicos, valores y principios institucionales.	Nuevo Proyecto Académico de la carrera en implementación	2018	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
23	Implementar un mecanismo de consulta al entorno sobre las necesidades de la misma, como insumo para mejor cumplimiento de la responsabilidad social de la institución y la carrera	Mecanismo aprobado e implementado	2018	Coordinación de la carrera	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

24	Implementar estudio longitudinal de impacto de los servicios educativos que presta la institución y la carrera	Proyecto de estudio longitudinal aprobados e implementados	2018	Coordinación de la carrera	Capacidades instaladas
25	Incrementar la capacitación de los docentes de la carrera, en Metodología de la Investigación Científica	Programa aprobado e implementado	2018	Dirección de Investigación y Extensión - Dirección Académica	Gs. 30.000.000 por año
26	Crear una instancia que se encargue de las Relaciones Interinstitucionales de la carrera de Medicina	Implementada la Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad (a nivel nacional e internacional), que se encargue de las relaciones de la carrera de Medicina y de toda la Facultad, incluyendo la Movilidad Académica (e intercambio) de docentes, estudiantes y funcionarios	2018	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 65.000.000 por año
27	Ampliar el comedor de la Facultad y adecuar a las necesidades de la comunidad educativa, según normas establecidas para espacios de provisión de alimentos, con comodidad y seguridad	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2018	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 120.000.000
28	Instalar una sala de estudio en el campo de práctica, con acceso a internet (bibliotecas virtuales, a la plataforma virtual de la Facultad y sitios de búsqueda de información de interés educativo)	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2018	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 60.000.000



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

29	Asegurar accesos inclusivos en todo el predio de la Facultad	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2018	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 20.000.000
30	Contar con corredores techados para el nuevo bloque de aulas y oficinas de la facultad	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2019	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 25.000.000
31	Instalar una sala de estudio independiente de la biblioteca, en el local de la Facultad, con acceso a internet (bibliotecas virtuales, a la plataforma virtual de la Facultad y sitios de búsqueda de información de interés educativo)	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2019	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 145.000.000
32	Contar con al menos un tutor o instructor por cada 10 alumnos en las prácticas clínicas	Resoluciones de nombramiento	2020	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Según presupuesto asignado para docentes tutores



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

33	Contar con un mínimo de 70 % de docentes con formación pedagógica/didáctica o de docencia universitaria	Cuadro demostrativo de nivel de formación de los docentes	2020	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
34	Contar con un ascensor en el nuevo bloque de aulas de la Facultad	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2020	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 200.000.000
35	Contar con una biblioteca física en el local de práctica	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada	2020	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 130.000.000
36	Contar con como mínimo 15% de docentes con nivel de Master (LES, para 2023)	Cuadro demostrativo de nivel de formación de los docentes	2023	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
37	Contar con 5% de docentes con nivel de Doctor (LES, para 2023)	Cuadro demostrativo de nivel de formación de los docentes	2023	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

38	Contar con una proporción estudiante/paciente no mayor a dos estudiantes por paciente en el vínculo directo	Cuadro demostrativo de proporción estudiante paciente en las prácticas clínicas	2024	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas en el local de práctica
39	Contar con por lo menos un 75 % de docentes con producción científica o académica, de entre el total del plantel de docentes con dedicación igual o mayor 20 horas cronológicas semanales (ARCUSUR)	Producción científica o académica de docentes	2024	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
40	Realizar cursos libres, conferencias, congresos, en área de la salud u otra que se encuentren las áreas prioritarias de la institución, abiertos a la comunidad en general.	Implementados como mínimo 10 cursos libres, conferencias, congresos, en área de la salud u otra que se encuentren las áreas prioritarias de la institución, abiertos a la comunidad en general.	2024	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 15.000.000 por año
41	Publicar como mínimo 10 producciones académicas (Producción de material didáctico, artículos de divulgación, producción de documentos universitarios)	Publicaciones	2025	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
42	Publicar como mínimo 10 producciones científicas en formato <i>papers</i> , comunicaciones o artículos, resultados de investigaciones, en anales o memorias de congresos nacionales o internacionales	Publicaciones	2025	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

				Investigación y Extensión	
43	Tener implementados como mínimo 10 programas con financiamiento externo, ya sean para investigación, intervención social, gestión y/o mejora de la infraestructura y equipamientos	Contratos de financiamiento externo, ya sean entre la Facultad y el ente financiador o la Fundación creada para apoyar la gestión de la institución y el ente financiador.	2026	Decano - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
44	Mejorar el local de práctica, en cuanto a infraestructura y equipamiento, preferentemente con la implementación de un nuevo Hospital Escuela, o a través de convenios que permitan una mejor infraestructura y equipamiento del campo de práctica	Verificación in situ. Documentos administrativos de inversión realizada y/o convenio realizado	2026	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Según PGN disponible o financiamiento externo para el Hospital Escuela
45	Contar con al menos un 40% de profesores con una carga horaria semanal de como mínimo 20 horas cronológicas	Cuadro demostrativo de carga horaria de dedicación del plantel docente	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Según PGN disponible
46	Contar con como mínimo 20% de docentes con nivel de Master (LES para 2028)	Cuadro demostrativo de nivel de formación de los docentes	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

47	Contar con 7% de docentes con nivel de Doctor (LES para 2028)	Cuadro demostrativo de nivel de formación de los docentes	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
48	Contar con un mínimo de 30% de profesores de Tiempo completo en la carrera (LES-institución)	Cuadro demostrativo de horas de dedicación del plantel docente	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
49	Publicar como mínimo 10 producciones científicas en formato de artículos científicos, en revistas indexadas	Publicaciones	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
50	Contar con un Repositorio de Tesis de Maestrías y Doctorados , con por lo menos 10 tesis publicadas	Repositorio de tesis aprobado- Pautas y normas de uso del repositorio aprobado - Repositorio implementado	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
51	Implementar como mínimo 10 programas de intervención social con base en resultados de investigación	Programas de intervención social en implementación y ya implementados	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 40.000.000 por año



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

52	Publicar como mínimo 5 libros o capítulos de libros, sobre temas relacionados a la carrera de Medicina, escrito por docentes de la carrera, ya sean del área básica, complementaria, preclínica, clínica y/o del internado	Publicaciones	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Gs. 50.000.000
53	Contar con al menos, el 70 % de docentes escalafonados, en la categoría de Profesor Asistente.	Categorización docente: Profesor Asistente	2020	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidad instalada.
54	Contar con al menos, el 30 % de docentes escalafonados, en la categoría de Profesor Adjunto.	Categorización docente: Profesor Adjunto	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidad instalada.
55	Contar con al menos, el 15 % de docentes escalafonados, en la categoría de Profesor Titular.	Categorización docente: Profesor Titular.	2027	Decanato - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidad instalada.